Asunción, 15 de setiembre de 2021

Señor
ABG. JOEL TALAVERA, Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)

Ref.: Contrato N° 08/2021 derivado de la Contratación Directa CD N° 07/2021 para los servicios de "CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, CONTRATACIONES PÚBLICAS Y MARCO JURÍDICO - SBPF" ID N° 393.612.-

Tengo a bien dirigirle la presente con el objeto de presentar el Informe de actividades realizadas en el marco del Contrato mencionado más arriba, de acuerdo con lo estipulado en los Términos de Referencia que forman parte del mismo.

Durante el período que va del **10 de agosto al 09 de setiembre de 2021** fueron llevadas adelante reuniones virtuales y presenciales con funcionarios de **DINAPI** para evacuar consultas y revisión de resoluciones particulares y de aplicación general de la Institución, así como proyectos de modificación legislativa.

En este sentido, se resumen las principales actividades llevadas a cabo:

1. he participado en reuniones de trabajo para avanzar en los diferentes instrumentos jurídicos a ser emitidos o propuestos a las instancias pertinentes y conforme a la planificación estratégica institucional.
2. Semanalmente se viene revisando, bajo supervisión del Director Nacional, el proyecto de Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos, como propuesta de DINAPI para reemplazar a la actual Ley y que fuera redactado previamente con la Dirección General de DADC.
3. Se ha apoyado a la UOC en el análisis del pedido de ADENDA del Contrato N° 14/2021, por parte de la Firma ALTERNATIVA S.A., para la provisión de tóneres de la marca XEROX.
4. Se ha emitido opinión en torno a la avaluación de indemnización en el proceso de ejecución de la póliza de caución N° 1509.0005366 emitida por la Aseguradora Yacyreta SA en el marco del Contrato N° 05/2020 del suscrito con la firma LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro, con RUC 3.484.327-2.
5. Se ha apoyado a la UOC en la redacción de la contestación de la PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L. CONTRA LA ADJUDICACIÓN EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE "CONTRATACIÓN DIRECTA" PARA SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS – PLURIANUAL, CONVOCADA POR DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI), con ID399929.

Se aclara que, considerando las restricciones de movimiento y aglomeración establecidas por el Gobierno en el marco de las medidas derivadas de la Declaración de Emergencia Sanitaria, la mayoría de las reuniones y comunicaciones fueron realizadas por medios telemáticos.

Además, los dictámenes fueron emitidos vía correo electrónico.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABG. GABRIEL SOLALINDE
MAT. CSJ 8270
GABRIEL SOLALINDE R.
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 8270

Abg. Fernando J. Galcete Sandel
Asesor General y Estratega Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.P. Aurelio Chaparro
Coordinador Financiero
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL
Recibido por: Dujan Veta
Firma:
Exp. N°: 1952
Fecha: 16-09-2021
Hora: 09:30

A coord. Financiera p/ proceso. 22/09/21

C.P. LUIS M. DINATALE R.
Director Administrativo Financiero
DINAPI

24-09-21
11:56